



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



5/741
 OK

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0348

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE DICIEMBRE DE 2014

C. NOE SANCHEZ ORTIZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

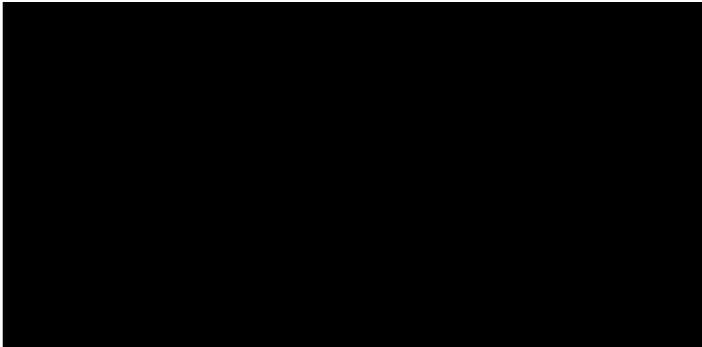
Inhumado el día 24 DE JULIO DE 2000

en la fosa N° 71

Alineamiento "B"-A-5-11

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez